



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35415

16/02/2018

75534

AUTOR/A: FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el Ministerio de Cultura y Deporte convoca todos los años subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la edición de libros. El objetivo de estas ayudas es favorecer la publicación de libros (en cualquiera de las lenguas oficiales) que, a pesar de tener una relevancia cultural sobresaliente, tienen un alcance comercial reducido.

La convocatoria del año 2018 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el pasado 26 de junio y en estos momentos los proyectos editoriales presentados se encuentran en fase de valoración.

En las dos convocatorias inmediatamente anteriores se subvencionó la edición en gallego de las siguientes obras:

2016:

- Crónicas de Jean Froissart: a conquista de Galiza e León. Editorial Toxosoutos. Concedida ayuda por valor de 1.700 euros.
- Medea, de Lucio Anneo Séneca. Editorial Txosoutos. Concedida ayuda por valor de 1.775 euros.

2017:

- Olladas alleas. Editorial Galaxia. Concedida ayuda por valor de 3.498,56 euros.

Madrid, 06 de septiembre de 2018